

**Guayaquil, Mayo 12 del 2008.**

Señores:  
**ACCIONISTAS DE PREDIAL JAZMIN ELENA S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo con las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías, he revisado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2006 de Predial Jazmín Elena S.A. En mi opinión, estos reflejan en su integridad la situación económica de la empresa en virtud de que dichos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y estatutarias, he examinado los libros sociales y de contabilidad, los cuales están ajustados con las disposiciones legales pertinentes.

Atentamente,

  
C.B.A. Tito Hernández V.  
COMISARIO

